

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LAS GALERIAS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **LAS GALERIAS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de Octubre de 1994, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0007022 el 12 de diciembre. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 257 el 6 de enero de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Georges Fayad Dagher, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

1.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 13'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 15'500.000,00.

1.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización de Patrimonio el 100%.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO:** El Capital Social de **LAS GALERIAS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA**, será de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO CINCUENTA (S/. 15'500.000,00), representado en Quince Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero uno al 15.500, de un valor nominal de UN MIL 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una..."

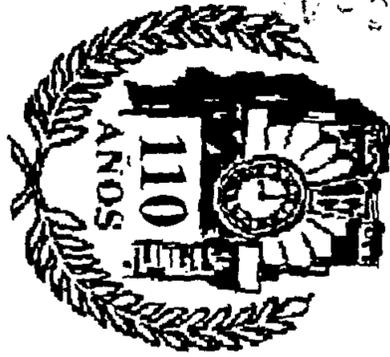
Guayaquil, 23 de enero de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, jueves 26 de enero de 1995

dicción No. 40140

AÑO III

Guayaquil, jueves 26 de enero de 1995



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL